



Corte Suprema de Justicia de la Nación

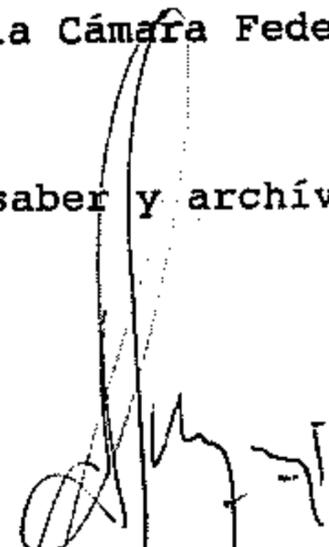
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.

Visto lo solicitado por la escribiente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señora María Rosa Kirsch de Hourcade y teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Prorrogar la adscripción de la citada agente -hasta el 15 de junio de 1995- en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79, a la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JORGE ALEJANDRO MAGNONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION